



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

**ELECCIONES A LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DEL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2022**

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE SORIA

E D I C T O

D^a Margarita Jiménez Salas, Secretaria de la Junta Electoral Provincial de Soria, hace saber:

De conformidad con el art. 14.1º de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, en relación con el art. 10.2 y 4 de la misma y de acuerdo con por Real Decreto 2/2021 de 20 de diciembre del Presidente de la Junta de Castilla y León por el que se disuelven anticipadamente las Cortes de Castilla y León y se convocan elecciones a las Cortes de Castilla y León para el día 13 de febrero de 2022, ha quedado constituida esta Junta Electoral Provincial de Soria en el día de la fecha, siendo su composición la que sigue:

- Presidenta: - D^a. BELÉN PÉREZ-FLECHA DIAZ
- Vicepresidente - D. JOSE MANUEL SÁNCHEZ SISCART
- Vocal Judicial: - D. RAFAEL MARÍA CARNICERO GIMÉNEZ DE AZCÁRATE
- Vocal con voz
y sin voto: - D. ANTONIO DELGADO ALAMINOS
(*Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral*).
- Secretaria: - D. MARGARITA JIMÉNEZ SALAS

Y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, expido el presente en

Soria, 24 de diciembre de 2021.– La Secretaria de la Junta Electoral Provincial, Margarita Jiménez Salas. 2670

BOPSO-EXTRAORDINARIO-25122021